

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ETOUCHINA S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los 30 días del mes de enero del 2017, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Hugo Eguez S/N y San Cayetano, en virtud de la convocatoria efectuada el día 13 de enero del 2017, se instala la Junta General de Accionistas de ETOUCHINA S.A., con la presencia de la Sra. Fabiola Beatriz Campos Mendoza en calidad de Gerente General y accionista participativo del 75% y el Sr. Andrés Johann Eguez Campos Presidente y segundo accionista con el 25% de participación, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con una totalidad del 100%. Preside la junta la Sra. Fabiola Beatriz Campos Mendoza y como secretario el Sr. Andrés Johann Eguez Campos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, con lo que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individual, Estados Financieros Complementarios como: Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Aprobación del acta.

De inmediato, la Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaría, previo el examen respectivo, redacta dicha lista y comprueba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el que a continuación se indica:

SOCIO	No. Participaciones	Valor de cada Participación	%	CAPITAL
Fabiola Beatriz Campos Mendoza	600	\$ 1.00	75 %	\$ 600.00
Andrés Johann Eguez Campos	200	\$ 1.00	25 %	\$ 200.00
TOTALES	100		100%	\$ 800.00

Inmediatamente la Presidenta declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el Orden del día acordado. Luego de considerar el único punto a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

PUNTO UNO: Toma la palabra la presidenta de la junta y presenta los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral individuales, Estados Financieros Complementarios como: Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que luego de ser analizados son aprobados por unanimidad.

Finalmente, se autoriza a la Gerente General de la Compañía para que presente a los organismos de control correspondiente como el Servicios de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, los documentos citados en el único punto del día de la Compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas, inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 11h00.-

